

## **JUSTIFICACIÓN AL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL PARA EL INCREMENTO DE LOS DERECHOS PECUNIARIOS EN UN PORCENTAJE SUPERIOR AL IPC AUTORIZADO, EN EL AÑO 2022**

### **JUSTIFICACIÓN DEL INCREMENTO EN EL VALOR DE LA MATRICULA**

El Consejo Superior en la sesión del 5 de noviembre de 2021, aprobó mediante el Acuerdo N° 005, el cual fue modificado por el Acuerdo No. 01 del 11 de enero de 2022, el incremento del valor de la matrícula para el año 2022, los cuales se ajustaron en un 5% para todos los programas académicos de Pregrado.

Los valores de los otros derechos pecuniarios en el Acuerdo No. 05 de 2021 se encontraban supeditados a la variación del salario mínimo mensual vigente para cada año. El comportamiento de este indicador para el año 2022 tuvo una variación muy superior a la que se tenía prevista generando un incremento muy superior en las tarifas de derechos pecuniarios para los estudiantes de nuestra institución que les dificulta asumir estos valores tan onerosos.

Por lo anteriormente expuesto, el Consejo Superior en la sesión del 11 de enero de 2022, mediante Acuerdo No. 01, modificó el Acuerdo No. 05 del 5 de noviembre de 2021 y fijo tarifas para los otros derechos pecuniarios y ajustó el valor para las matrículas de los programas de Posgrado.

En el presente documento se da una explicación de la destinación que tendrán los recursos captados por encima del IPC autorizado al 31 de octubre de 2021(4.58%) y que se justifican en los siguientes proyectos de inversión que están contemplados en presupuesto para la vigencia 2022 aprobada por el Consejo Superior.

El mayor valor incrementado en las matrículas y otros derechos pecuniarios por encima del IPC autorizado, corresponde a la suma de \$35.521.943, los cuales serán destinados mediante proyectos de inversión así:

#### **Inversión en Planta Física**

Proyecto 1. Continuación y terminación de Unidad Sanitaria Incluyente para estudiantes. Valor \$18.000.000.

Proyecto 2. Remodelación del Kiosco y cocineta del Área de Bienestar Institucional. Valor \$13.900.000

Proyecto 3: Adecuación de los laboratorios de Entomología, Zoología y Herbario.  
Valor \$7.500.000.

Para un total de \$39.400.000 de los cuales \$35.521.943 serán financiados con el mayor valor recibido y el valor restante de \$3.878.057 será financiado con recursos propios.

Por todo lo anterior, consideramos haber justificado el incremento en el valor de la matrícula y demás derechos pecuniarios para la vigencia 2022.

Atentamente,



**ISABEL CRISTINA MUÑOZ ALZATE**  
**Rectora (E) y Representante Legal**  
**UNISARC**